			Guia d	ocente		
		Datos Identificativos 20				
Asignatura (*)	Bases b	iológicas del lenguaje			Código	652498002
Titulación	Mestrad	o Interuniversitario en Estud	os Avanzados	sobre a Linguaxe, a C	omunicación e as	súas Patoloxías (plan 2012)
			Descri	ptores		
Ciclo		Periodo	Cui	Curso Tipo Créditos		Créditos
Máster Oficial		1º cuatrimestre	Prim	nero	Optativa	3
Idioma	Castella	no				,
Prerrequisitos						
Departamento	Psicolox	ía				
Coordinador/a	Fernand	lez Garcia, Rosa Maria		Correo electrónico	rosa.fernandez	@udc.es
Profesorado	Fernand	lez Garcia, Rosa Maria		Correo electrónico	rosa.fernandez	@udc.es
Web						
escripción general						

	Competencias de la titulación
Código	Competencias de la titulación
A4	Los estudiantes conocerán las características diferenciales de la intervención en el lenguaje y la comunicación en los ámbitos familiar,
	escolar, clínico y asistencial.
A5	Los alumnos/as sabrán realizar una intervención en los trastornos específicos del lenguaje oral, tales como las disartrias, alteraciones del
	lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos, las alteraciones del lenguaje en enfermedades mentales, trastornos del
	espectro autista, etc.
B2	Serán capaces de comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadanos/as y como profesionales.
C1	Los alumnos/as sabrán utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para
	el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.

Resultados de aprendizaje			
Competencias de materia (Resultados de aprendizaje)	Comp	etencias	s de la
	t	itulació	n
GENERALES DE LA MATERIA	AP4	BP2	CP1
Pueden describir coherentemente las bases biológicas, anatómicas y neuropsicológicas de los problemas del lenguaje y la	AP5		
comunicación.			
Pueden informar sobre la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos del lenguaje y la comunicación.			
Son capaces de reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del			
lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la			
comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, los trastornos del espectro autista,			
los trastornos específicos del lenguaje escrito; las dificultades de lectura; los trastornos de la fluidez del habla; las disartrias;			
las disfonías; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y			
la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo selectivo y las inhibiciones del lenguaje.			
Pueden describir las funciones de la Intervención en el área del lenguaje y la comunicación: prevención, educación,			
reeducación, rehabilitación y tratamiento.			

	Contenidos
Tema	Subtema
TEMA 1. Introducción al sistema nervioso.	Células del sistema nervioso: neuronas y glía. Estructura del sistema nervioso.
	Características generales. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico.
	Plasticidad cerebral.

TEMA 2. Biología celular del sistema nervioso.	Neurofisiología de la neurona. Potencial de membrana. Potencial de acción.
	Conducción del potencial de acción.
TEMA 3. Neuroquímica de la transmisión sináptica.	La sinapsis. Tipos de sinapsis, elementos de la sinapsis, transmisión del impuso
	nervioso, potenciales postsinápticos, integración neuronal, autorreceptores
TEMA 4: Neurotransmisores y neuromoduladores.	Acetilcolina, monoaminas, aminoácidos, lípidos. Comunicación química no sináptica.
	Farmacología de la sinapsis.
TEMA 5. Audición y equilibrio.	Naturaleza del sonido. Anatomía del sistema auditivo. Vías nerviosas del oído.
	Codificación neural del sonido
TEMA 6. Asimetrías cerebrales.	Lateralización de las funciones cerebrales. Asimetría Cerebral en Sujetos Normales.
	Asimetrías Neuroanatómicas. Asimetrías Auditivas. Asimetría cerebral, lectura y
	dislexia

Planid	icación		
Metodologías / pruebas	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	6	18	24
Lecturas	3	9	12
Portafolio del alumno	1	9	10
Trabajos tutelados	1	10	11
Prácticas de laboratorio	7	8	15
Atención personalizada	3	0	3
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácte	r orientativo, considerando	la heterogeneidad de l	os alumnos

	Metodologías
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Esquema general de una sesión de tres horas tipo:
	Sección teórica (hora y media): 1 Presentación de 30 mins. por parte del profesor/a, 2 Lectura comentada de un texto
	seleccionado (30 mins), 3 Contestación individual a un cuestionario.
	Sección práctica (hora y media): 1 Presentación de 30 mins. a cargo del profesor/a, 2 Cuestionario en grupo sobre la
	presentación (30 minutos), 3 Exposición y discusión sobre las respuestas de cada grupo.
	En el caso de la sesión magistral el profesorado presentará los contenidos del tema apoyándose en una presentación power
	point. La sesión magistral se utilizará tanto para la introducción teórica del tema como para la presentación de los casos o las
	prácticas que estén planificadas. Cada asignatura se desarrolla en sesiones de tres horas, por lo que la sesión magistral
	puede abarcar alrededor de una hora por sesión: media hora para la introducción teórica y media hora para la presentación
	de las prácticas. El profesorado podrá variar esta distribución compensándola siempre con el resto de las metodologías para
	no aumentar la carga ECTS de la asignatura
Lecturas	Cada sesión de clase de tres horas contiene un tiempo dedicado a la lectura comentada de un texto relacionado con la
	exposición del profesor. La duración prevista será de unos 30 minutos por sesión de tres horas.
Portafolio del alumno	En cada sesión de clase el estudiante deberá contestar a un cuestionario individual sobre la lectura realizada y uno en grupo
	relacionado con los casos analizados o las prácticas realizadas. Estos cuestionarios, además de las presentaciones power
	point corresondientes a cada clase deberá ser incluido en su portafolios. En él recogerán igualmente cuantos comentarios,
	reflexiones o actividades se realicen durante el curso.

Trabajos tutelados	Los estudiantes no realizarán por cuatrimestre más de un trabajo tutelado. Éste computará en todas las asignaturas en las
	que esté matriculado puesto que deberá contemplar las diferentes dimensiones tratadas en ellas. Todos los profesores/as
	implicados actuarán como tutores, si bien será el coordinador de la titulación quien le asigne un tutor responsable. La relación
	de estudiantes y tutores responsables se comunicará a todo el profesorado. Finalizado el trabajo todos los tutores harán una
	valoración (previamente protocolizada para simplificarla) que remitirán al tutor responsable quien calificará el trabajo.
	Dado que en segundo cuatrimestre se acumulan asignaturas, practicum y trabajo fin de máster, los estudiantes, con la
	orientación de su tutor y el acuerdo de sus profesores podrán abordar un mismo tema con tres perspectivas. Una académica
	para responder a la adquisición de las competencias fijadas en las materias del plan de estudios. Otra profesional, para
	responder a los objetivos del practicum. Una última investigadora, donde a través de la presentación de un proyecto de
	investigación podrán cumplir los objetivos del trabajo fin de máster. Se puede considerar, por lo tanto, como un trabajo único
	con tres partes y tres tutores diferentes. Cada uno recibirá el trabajo completo, si bien calificará su parte dando lugar a tres
	calificaciones independientes. El trabajo deberá estar formalmente divido en tres partes independientes, puesto que la parte
	académica debe ser valorada también por el profesorado del segundo cuatrimestre
Prácticas de	1º PRACTICA: DISECCIÓN CEREBRO DE CORDERO

	Atención personalizada
Metodologías	Descripción

2º ELABORACIÓN DE UN CARIOTIPO HUMANO

laboratorio

	Evaluación	
Metodologías	Descripción	Calificación
Sesión magistral		10
Prácticas de		20
laboratorio		
Lecturas		10
Portafolio del alumno		40
Trabajos tutelados		20

Observaciones evaluación	
--------------------------	--

La evaluación se realizará de forma individualizada en cada una de las asignaturas del máster.
La evaluación será continua e
incluirá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada
estudiante en cada actividad
realizada (incluidas las pruebas de examen que se puedan
Tealizada (incluidas las pruebas de examen que se puedan
programar). Estas actividades
serán recogidas por los estudiantes en un portafolio por
asignatura. En él los estudiantes
recogerán todos los esquemas, presentaciones, trabajos
realizados, lecturas, prácticas,
cuestionarios contestados, etc. Este portafolios estará
disponible siempre que el
profesorado quiera supervisarlo y, en todo caso, será entregado al
finalizar las clases presenciales
de la asignatura para su supervisión y calificación. Cada
profesor evaluará las actividades
realizadas, según las metodologías docentes empleadas, en
los créditos que tienen asignados.
La calificación en la asignatura será el resultado de la media
de las calificaciones de los profesores que la impartan. La calificación de cada profesor será
profesores que la impartant. La calificación de caua profesor sera
ponderada según el número de
créditos que imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales
de examen (prueba objetiva,

preguntas tipo tema, etc.) su calificación se considerará como



parte del portafolio de la asignatura, sin que su peso pueda superar el 50% de la nota total
asignada al portafolio. El resto de la calificación vendrá determinada por los criterios
siguientes:
Asistencia a clase (por encima del 80%): 10%
Realización de lecturas y trabajos tutelados: 30%

Nivel de rendimiento madurez demostrada en actividades

prácticas y tutorías:10%



Fuentes de información

Básica

Complementária	
	Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente	
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente	
Asignaturas que continúan el temario	
Otros comentarios	

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías